315

Ref. PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. (_____) de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del gasto histórico
C. Estudio de la oferta

SE ANALIZARÁ EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO	**"ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1) La importancia del sector de la CONSTRUCCIÓN en el contexto local y nacional.

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL:

El sector de la construcción constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico y social tanto a nivel nacional como local. A través de la ejecución de obras civiles, se generan condiciones propicias para el crecimiento urbano, la movilidad eficiente y la dinamización del mercado laboral. En el caso del municipio de Villavicencio, la construcción de infraestructura urbana no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también fortalece la competitividad del territorio al facilitar la integración de comunidades y el acceso a bienes y servicios.

Las obras civiles de infraestructura, como calles, parques, vías peatonales, redes de servicios públicos y equipamientos urbanos, cumplen una función estratégica al brindar conectividad, accesibilidad y espacios adecuados para el esparcimiento, la convivencia ciudadana y la inclusión social. Estas obras inciden directamente en la reducción de los costos de transporte, en la valorización del entorno, en la promoción del turismo local y en la reactivación del comercio formal e informal.

Desde una perspectiva económica, el sector de la construcción tiene un alto impacto en el empleo, ya que genera mano de obra calificada y no calificada, dinamiza múltiples sectores relacionados como la industria de materiales, transporte, servicios técnicos, ingeniería y arquitectura, y contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de los entes territoriales.

En este contexto, la adecuación del área pública del Parque del Hacha entre calles 35A y 36 y entre carreras 31 y 32 representa una intervención de alto valor estratégico para la ciudad de Villavicencio. Este parque, ubicado en una zona de importancia barrial y urbana, se proyecta como un espacio vital para el encuentro comunitario, el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas, y el fortalecimiento del tejido social en la comuna a la que pertenece.

Con esta intervención, la Administración Municipal busca dignificar y recuperar el espacio público, atendiendo al llamado de la ciudadanía y cumpliendo con su responsabilidad constitucional y legal de garantizar entornos seguros, accesibles, funcionales y agradables para todos los habitantes. La adecuación del parque no solo responde a criterios de mejoramiento físico, sino que también se enmarca en una visión de ciudad incluyente, sostenible y resiliente.

Además, este tipo de proyectos tiene un impacto directo en la seguridad y apropiación del territorio, al transformar zonas en deterioro o subutilizadas en espacios vivos, con sentido de pertenencia y convivencia pacífica. El embellecimiento del entorno urbano, acompañado de estrategias de participación ciudadana y mantenimiento continuo, contribuye también a prevenir situaciones de riesgo social, ambiental o de inseguridad.

El desarrollo de este proyecto promueve el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, como lo son el bienestar general, la participación ciudadana, la garantía de derechos fundamentales y la promoción del desarrollo sostenible. A través de obras como esta, la Alcaldía de Villavicencio reafirma su compromiso con la equidad territorial, el fortalecimiento institucional y la mejora continua del entorno urbano para las presentes y futuras generaciones.

376

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

El sector de la construcción e infraestructura representa uno de los pilares estratégicos del desarrollo económico y social en Colombia. Su papel va más allá de la simple ejecución de obras físicas, ya que impulsa la competitividad del país, facilita la integración territorial y promueve la conectividad entre regiones, reduciendo brechas sociales y económicas.

La inversión en obras civiles, especialmente en infraestructura vial, está directamente ligada al fortalecimiento del comercio interno y externo, al aumento de la oferta de bienes y servicios, y a la generación de condiciones favorables para la inversión nacional e internacional. A través de la mejora en corredores viales, espacios públicos, equipamientos sociales y sistemas de transporte, se consolida una red funcional que soporta el crecimiento sostenible de las ciudades y regiones.

Durante los últimos años, el sector ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo de manera importante al Producto Interno Bruto (PIB) del país, así como a la generación de empleo formal. Según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por cada billón de pesos invertido en infraestructura se generan aproximadamente 1,95 billones de pesos en producción nacional y 30.000 empleos directos e indirectos, lo que demuestra su alto impacto económico y social.

Estas inversiones no solo apuntan a modernizar la infraestructura nacional, sino también a fomentar la inclusión social, cerrar brechas territoriales, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible.

En este marco, las inversiones en adecuación y mejoramiento del espacio público, como el proyecto de adecuación del área pública del Parque del Hacha en Villavicencio, se alinean con las directrices nacionales al responder a necesidades urbanas específicas que fortalecen el bienestar ciudadano, aumentan la seguridad, promueven el uso activo del territorio y mejoran las condiciones ambientales y sociales en los entornos urbanos.

2) Datos históricos de desempeño del sector de la CONSTRUCCIÓN.

En junio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,07%, en comparación con mayo de 2025. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la

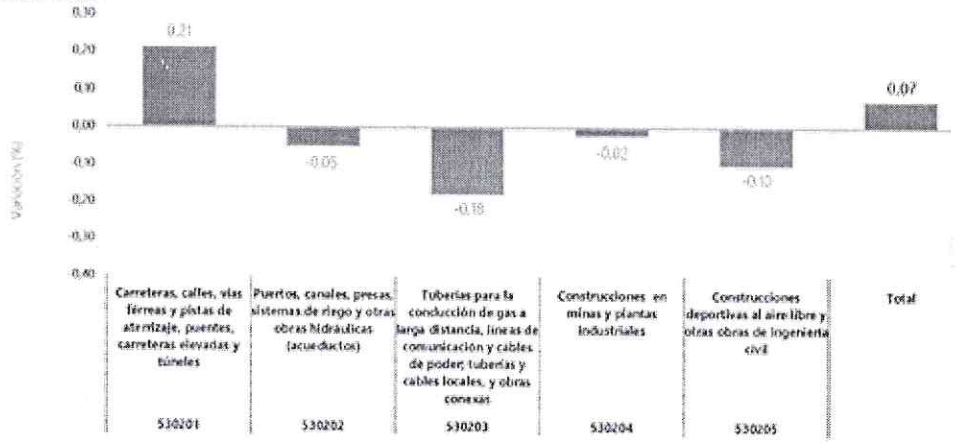
construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,21%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,02%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,05%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,10%), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,18%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Junio 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

317

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Junio 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,21	0,12
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,05	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,18	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,02	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,10	-0,01
	Total	**100**	**0,07**	**0,07**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC, al comparar junio de 2025 con mayo de 2025, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,27%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (0,25%) y Tuberías de larga distancia (0,20%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Túneles (-0,22%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-0,24%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,90%). (Tabla 2 - Anexo 3).

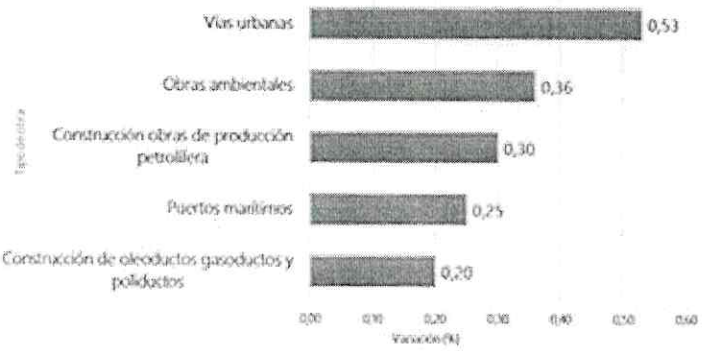
Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,27	0,13
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,16	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,09	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,15	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,22	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,05	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,25	0,00
53233	Represas	0,03	-0,06	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,24	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,20	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,94	-0,90	-0,04
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,05	0,00
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,02	0,00
53261	Construcciones en minas	4,91	0,07	0,00
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,12	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,05	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,11	-0,01
	Total	**100,00**	**0,07**	**0,07**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Al comparar junio de 2025 con mayo de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en vías urbanas (0,53%), obras ambientales (0,36%) y construcción obras de producción petrolífera (0,30%). Entre tanto, las tipologías de obra: infraestructura de comunicaciones (-1,04%), infraestructura de telecomunicaciones (-0,95%) y telefonía fija (-0,44%) presentaron las menores variaciones negativas de precios.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en junio de 2025, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a mayo de 2025 se presentaron en: maquinaria (0,56%), herramienta menor (0,12%) y materiales (0,09%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Junio 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,09	0,05
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,56	0,07
Equipos	6,18	-0,67	-0,04
Mano de obra	16,89	0,02	0,00
Transporte	8,89	-0,01	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-0,47	-0,01
Total	**100,00**	**0,07**	**0,07**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

En junio de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,78%, en comparación con diciembre de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,78%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,24%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,91%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (3,58%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,93%).

319

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Junio 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,24	2,37
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,91	0,22
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,57
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,58	0,33
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,93	0,29
	Total	**100**	**3,78**	**3,78**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC y al comparar junio de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (4,43%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (4,30%), y Túneles (4,02%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,90%), Otras obras de ingeniería civil (2,80%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (3,00%).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,30	2,10
53212	Ferrocarriles	0,58	3,43	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,86	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,69	0,09
53222	Túneles	3,09	4,02	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,01	0,17
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,79	0,02
53233	Represas	0,03	3,76	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,49	0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	4,43	0,12
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,00	0,14
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,18	0,20
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,90	0,11
53261	Construcciones en minas	4,91	3,88	0,19
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,24	0,15
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,37	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,80	0,21
	Total	100,00	3,78	3,78

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

En junio de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 3,71%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,71%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,32%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,02%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,37%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,00%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,93%).

320

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Junio 2025

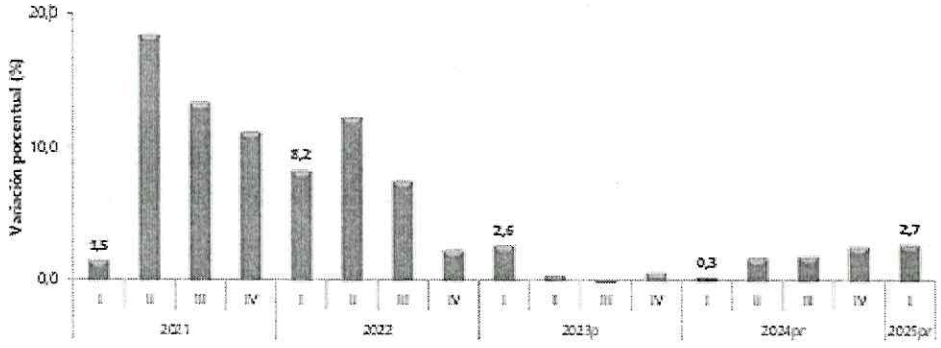
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,02	2,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,32	0,25
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,37	0,65
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,93	0,28
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,00	0,29
	Total	**100**	**3,71**	**3,71**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3) Participación del sector de la CONSTRUCCIÓN en el PIB nacional y en el PIB industrial.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

321

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025^{pr}

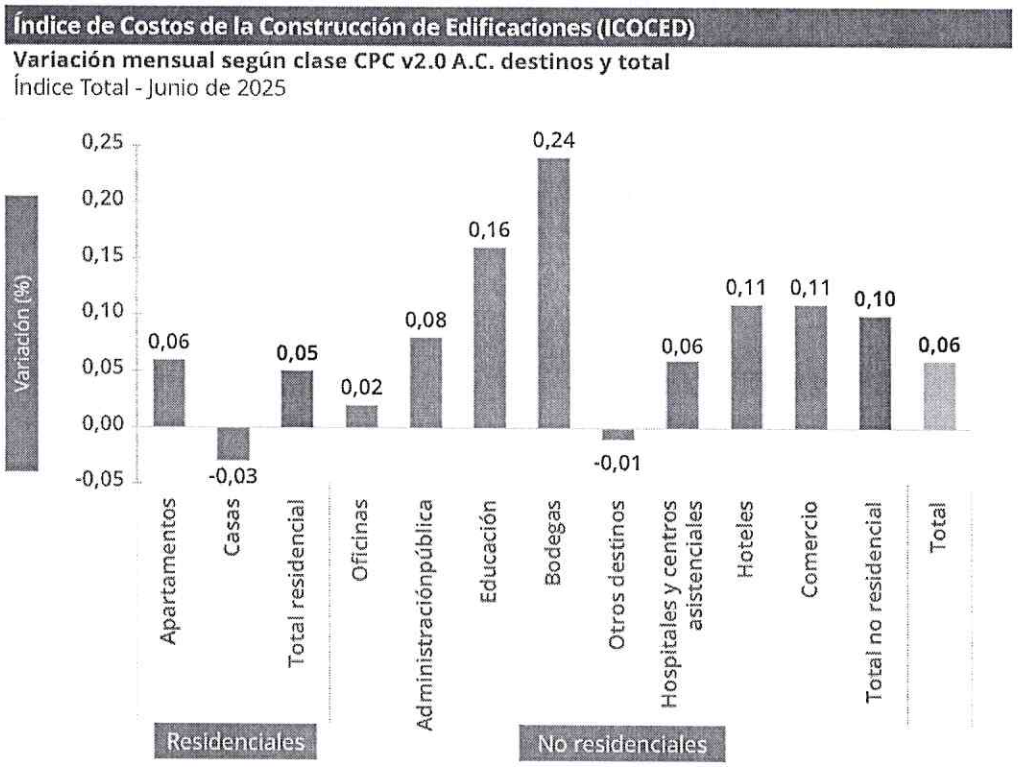
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

El gráfico muestra que, para junio de 2025, el índice tuvo una variación mensual total de 0,06 %, reflejando un comportamiento estable en los costos de construcción. No obstante, al analizar por destinos específicos se observan contrastes:

- Bodegas (0,24 %) y educación (0,16 %) fueron las categorías con mayor incremento mensual, lo que evidencia una presión en segmentos asociados a infraestructura no residencial.

- En contraste, casas (-0,03 %) y otros destinos (-0,01 %) mostraron reducciones leves en sus costos.
- El comercio (0,11 %) y los hoteles (0,11 %) también reportaron alzas moderadas, lo cual es relevante para proyectos urbanos que incluyen adecuaciones en espacio público, debido a que comparten insumos como concreto, acero, mampostería y acabados.

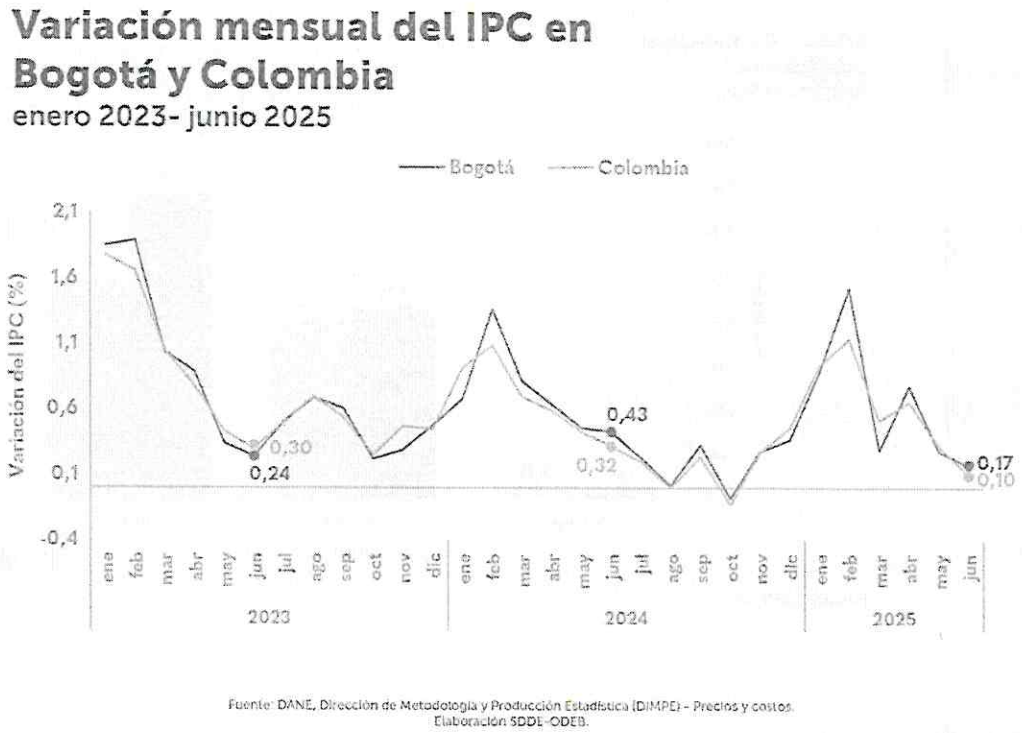


El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio de 2025 una variación mensual de 0,10 % en Colombia y 0,17 % en Bogotá, ubicándose en los niveles más bajos de los últimos años. Esta tendencia confirma una desaceleración inflacionaria que contribuye a la estabilidad macroeconómica y favorece la planeación presupuestal de los procesos de contratación pública.

La baja inflación reduce la presión sobre los precios de los insumos de obra civil y construcción, aunque se debe considerar que persisten riesgos derivados de la tasa de

322

cambio, dado que algunos materiales (como acero y cableado) son sensibles a la importación y a la cotización del dólar.



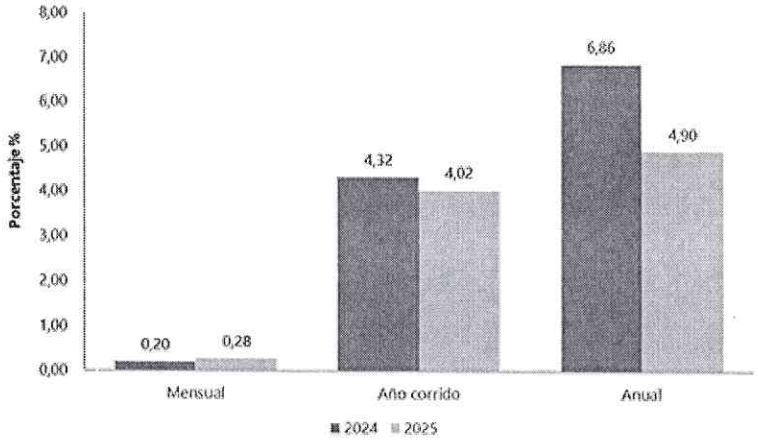
Fuente: DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) - Precios y costos.
Elaboración SDDE-ODEB.

La combinación de un ICOCED con variación marginal y un IPC en mínimos recientes genera un escenario favorable para la contratación. Permite prever estabilidad en el corto plazo de los precios de materiales y servicios, lo que reduce riesgos de desajustes presupuestales.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (junio)

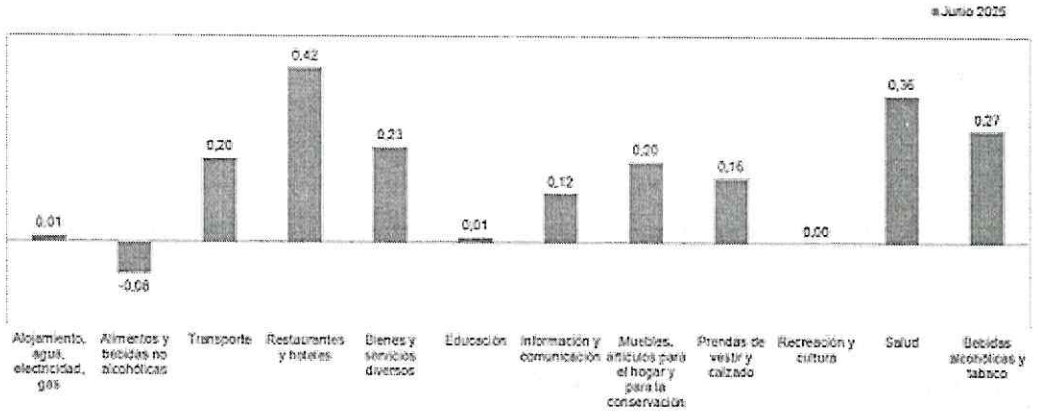
IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC.

303

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (junio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, frente a mayo de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,42%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,47%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,42%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,09%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

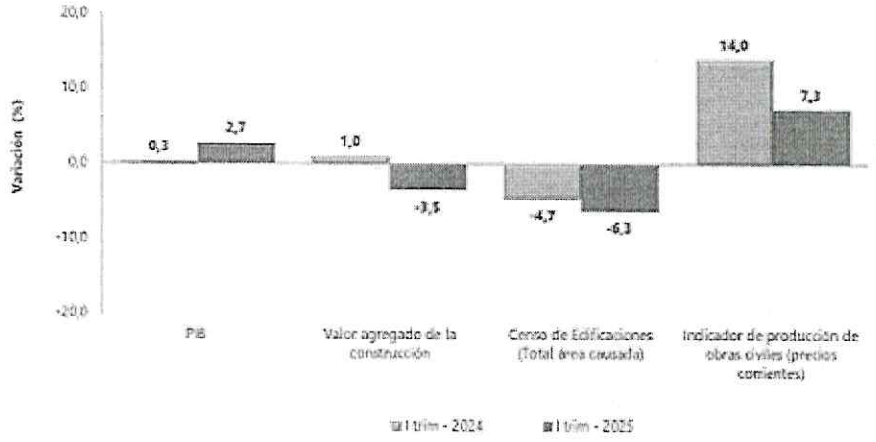
En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

324

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación junio 06 de 2025pr

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2024 – 2025pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 06 de 2025[pr]

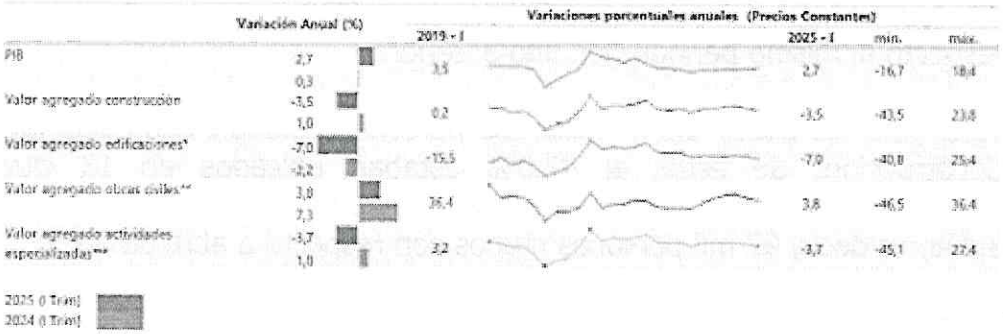
	Periodo			
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Período de referencia
MACROECONÓMICOS				
PIB total[2] (variación anual %)	2,7	2,2	2,5	I trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %)	-3,5	0,8	0,4	I trim 2025
Valor agregado de obras civiles[2] (variación anual %)	3,8	10,7	8,8	I trim 2025
Valor agregado de edificaciones[2] (variación anual %)	-7,0	-3,6	-3,2	I trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-3,7	0,0	-0,7	I trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,1	57,9	58,5	Abril 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-5,2	6,3	Abril 2025
Área aprobada[3] (variación anual %)	-6,3	-2,8	-1,6	I trim 2025
Área licenciada de edificaciones[3] (variación anual %)	39,9	-12,5	61,4	Marzo 2025
Área iniciada de edificaciones[3] (variación anual %)	-12,0	-17,1	-10,5	I trim 2025
Área culminada de edificaciones[3] (variación anual %)	-12,4	-1,8	-1,4	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual %)	7,3	15,1	13,0	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual %)	3,8	10,6	8,6	I trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-4,9	13,7	Abril 2025
Concreto Premezclado[3] (variación anual %)	-0,6	-6,2	-10,0	Marzo 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	8,6	-18,3	-8,9	Marzo 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[5] [6] (variación anual %)	35,8	19,3	20,3	I trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[5] (variación anual %)	27,3	17,3	16,7	I trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[5] (variación anual %)	97,7	32,5	46,5	I trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[5] (variación anual %)	9,5	-0,6	-2,9	I trim 2025
Saldo de capital total[5] (variación anual %)	9,4	8,9	8,5	I trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[5] (variación anual %)	12,0	12,2	13,1	I trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[5] (variación anual %)	-0,2	-2,8	-7,7	I trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[5] (variación anual %)	4,6	5,3	5,0	I trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	3,45	9,93	1,74	I trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,19	3,44	0,74	Abril 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,19	3,89	0,76	Abril 2025
IPP total (variación mensual %)	0,14	4,09	-0,60	Abril 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,77	2,45	0,25	Abril 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral %)	11,9	2,7	-5,7	I trim 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

325

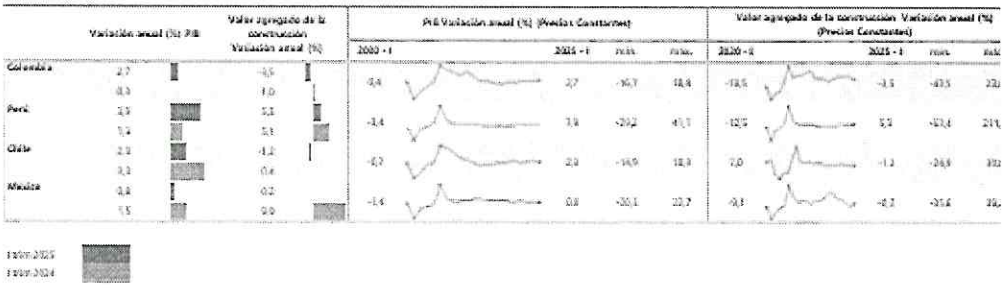
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025Pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025Pr (I trimestre)

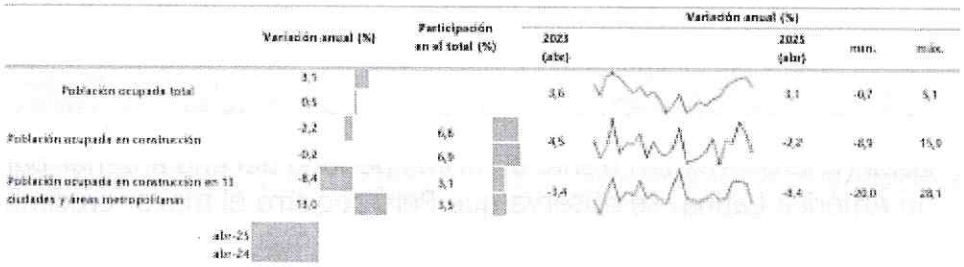


Fuente: DANE (Colombia).

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)

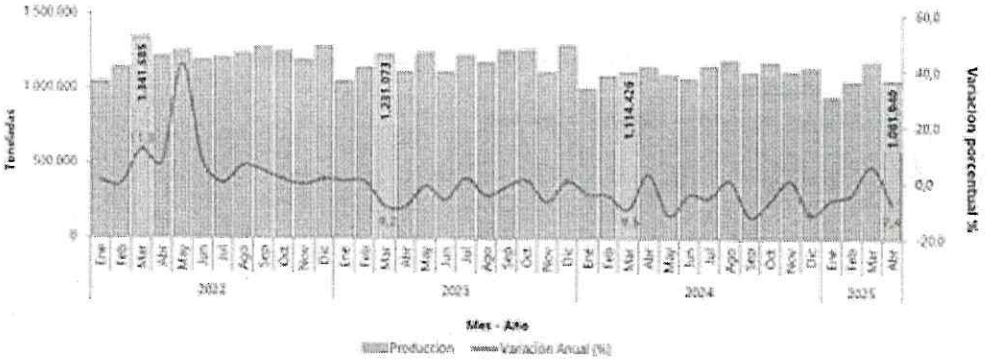


Fuente: DANE, GEIH.

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

326

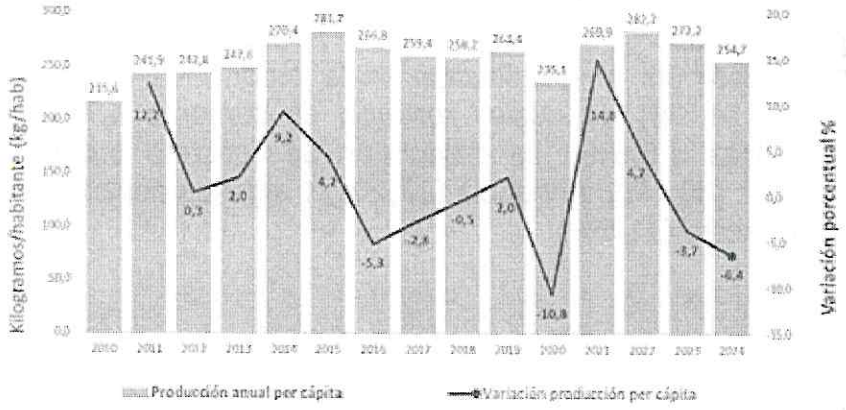
Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – abril 2025pr



Fuente: DANE, ECG.

Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

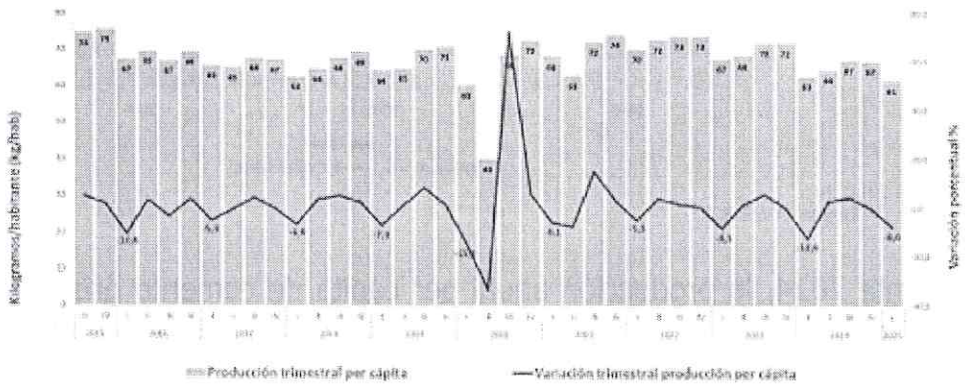
Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional 2010 – 2024pr



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2025, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 61 kilogramos por habitante presentando una disminución de 8,0% con respecto a la producción del trimestre anterior (67 kilogramos por habitante).

Gráfico 7. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2025pr (I trimestre)

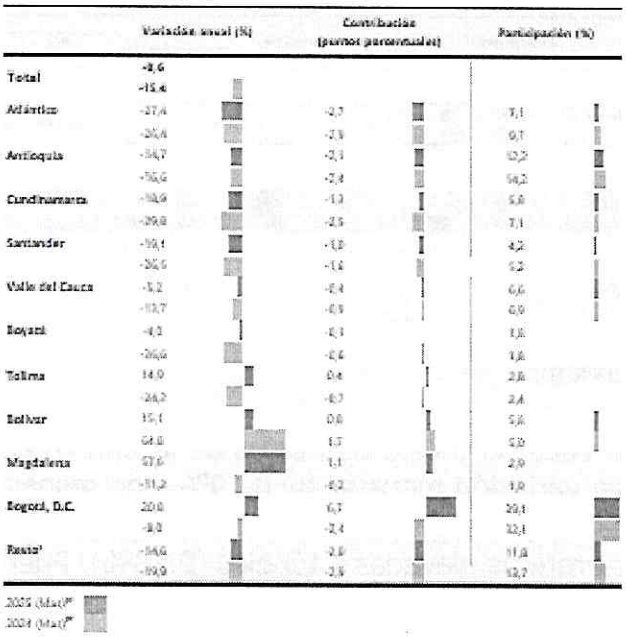


Fuente: DANE, GEIH, ECG.

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

327

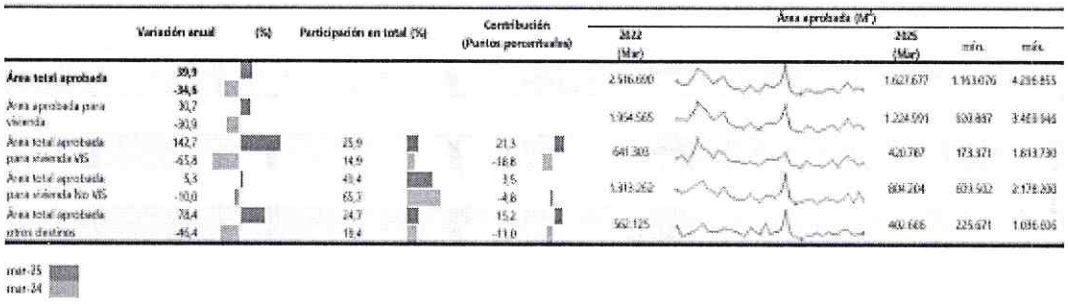
Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, EC.

En marzo de 2025, se licenciaron 1.627.677 m2 lo que significó un incremento de 39,9% del área total aprobada con respecto a marzo de 2024. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 30,7%, al pasar de 937.405 m2 en marzo de 2024 a 1.224.991 m2 en marzo de 2025; este resultado contribuyó con 24,7 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (39,9%).

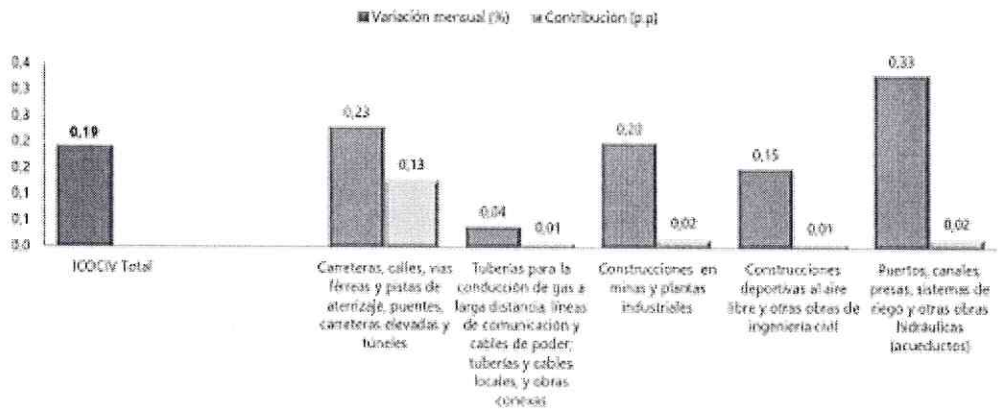
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2022 – 2025^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ELIC

En abril de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,19%, con respecto a marzo de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2025^{pr}

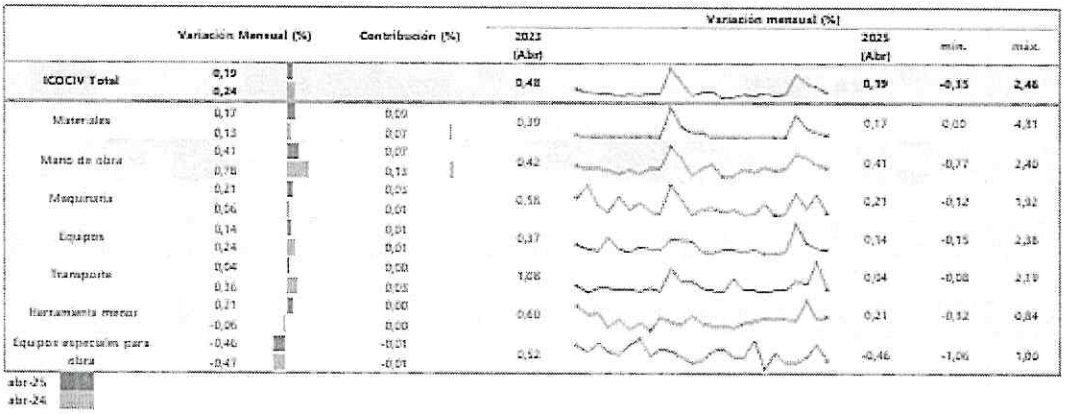


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

328

Por grupos de costos, en abril de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), maquinaria (0,21%), herramienta menor (0,21%) y materiales (0,17%).

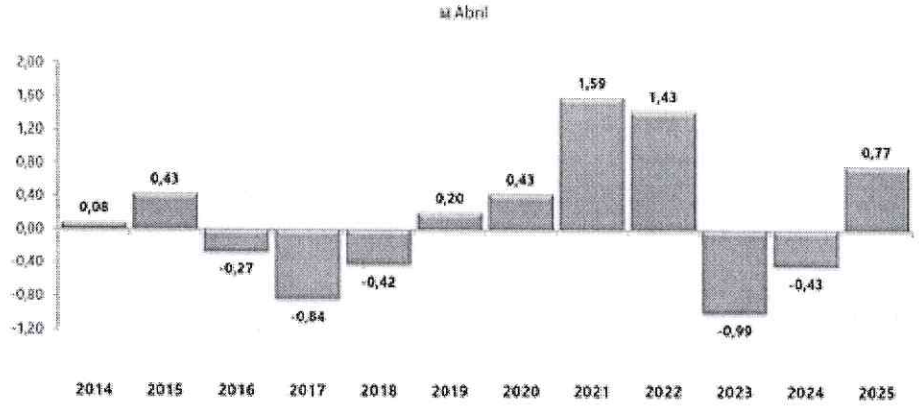
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2023 – 2025^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,77%, respecto a marzo de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,33%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025Pr (abril)

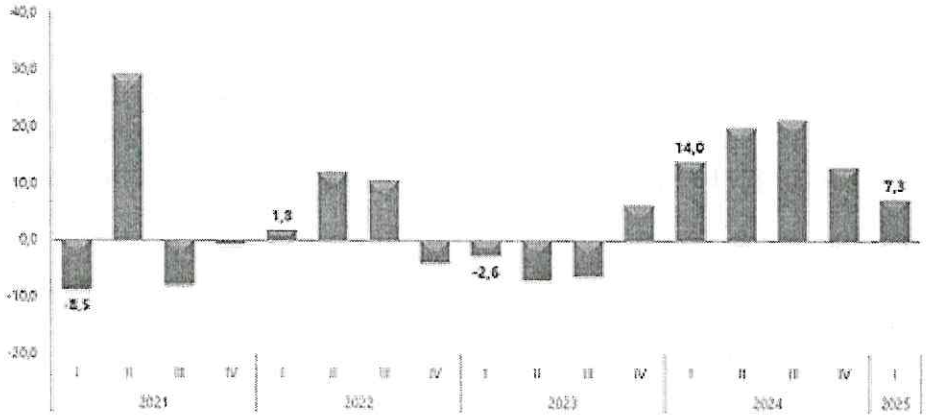


Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 7,3%, con relación al primer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (64,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación anual (7,3%).

329

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 - 2025 (I trimestre)pr



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2024 - 2025 (I trimestre)pr

	Variación anual (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
Total IPOC	7,3			
	14,0			
Construcciones en minas y plantas industriales	64,8		0,9	
	16,0		2,1	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1,0		0,6	
	13,9		7,6	
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	13,4		1,4	
	87,4		5,6	
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-21,7		-2,9	
	-15,4		-2,8	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-7,3		-0,6	
	18,3		4,6	

I-2025
I-2024

Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (76,3%), Construcción en minas (54,1%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (6,1%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (93,0%), Tuberías de larga distancia (54,2%), Túneles (176,6%), Otras

obras de ingeniería civil (8,5%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (5,6%), Puentes y carreteras elevadas (7,8%) y Pistas de aterrizaje (218,0%) y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales sumaron 13,0 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (7,3%). Por su parte, las subclases Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-45,2%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento (-47,8) y Cables locales y obras conexas (-34,8%) restaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (7,3%).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2025 - 2024 (I trimestre) pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	7,3 14,0	
Centrales eléctricas	76,3 51,6	5,0 2,5
Construcciones en minas	54,1 -4,8	3,8 -0,4
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	93,0 13,3	1,3 0,2
Tuberías de larga distancia	54,2 -75,2	0,7 -4,5
Túneles	176,6 -48,5	0,5 -0,3
Otras obras de ingeniería civil	8,5 20,0	0,5 1,1
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	5,6 157,5	0,5 5,9
Puentes y carreteras elevadas	7,8 223,6	0,3 3,2
Pistas de aterrizaje	218,0 -61,4	0,3 -0,2
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	5,8 10,3	0,2 0,3
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-39,4 -33,5	-0,3 -0,4
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-1,0 9,5	-0,5 4,9
Cables locales y obras conexas	-34,8 -31,7	-1,0 -1,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-47,8 14,1	-1,1 0,3
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-45,2 71,0	-2,8 2,9

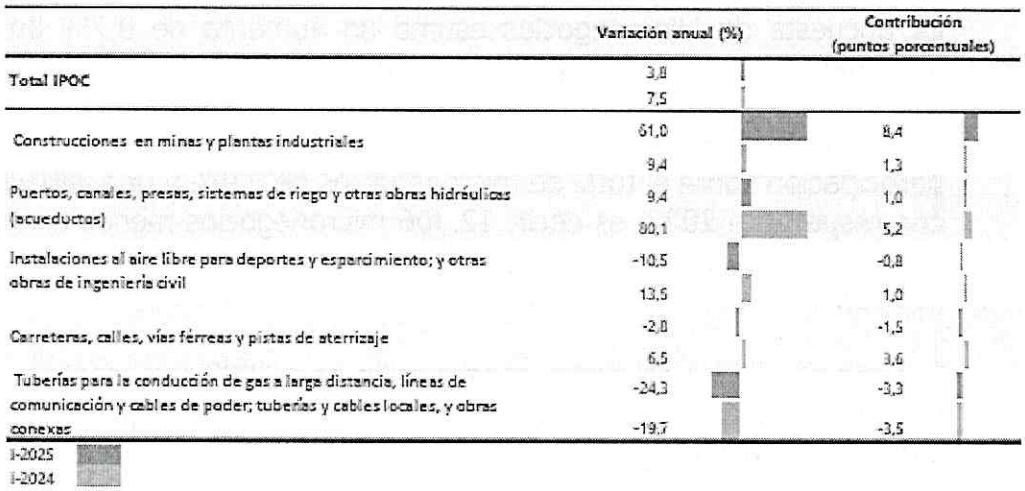
I-2025
I-2024

Fuente: DANE, IPOC

330

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, con relación al primer trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (61,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (9,4%) los cuales sumaron en conjunto 9,4 puntos porcentuales a la variación total anual (8,6%).

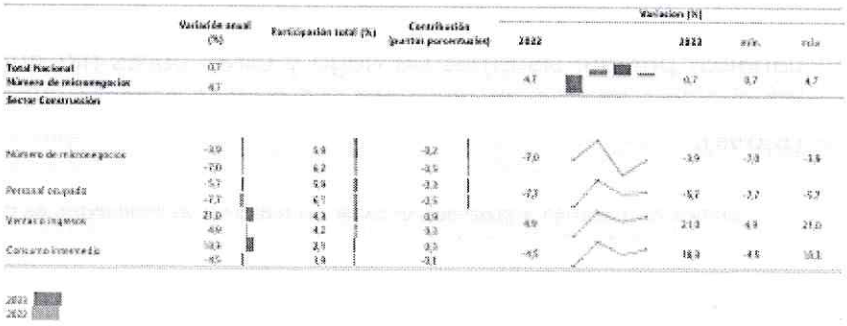
Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes)
Total nacional
2024 – 2025 (I trimestre)Pr



Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

La Encuesta de Micronegocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

Gráfico 29. Distribución de micronegocios según actividad económica
Total Nacional
2023 – 2022



La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 0,7% en el total de los micronegocios entre 2023 y 2022, es decir, 37.446 micronegocios más en 2023.

En 2023, para el sector construcción se tienen 306.432 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,9% y una variación anual -3,9% con respecto al 2022, es decir, 12.306 micronegocios menos contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (0,7%).

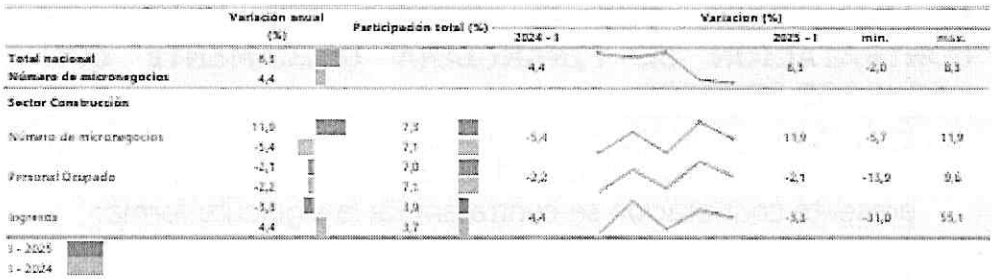
Los micronegocios del sector construcción para 2023 representan un total 396.509 personas ocupadas, con una variación anual de -5,7% que corresponde a 23.991 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 21,0% con relación al 2022. De otra parte, el consumo intermedio se presentó un crecimiento de 18,3% con relación al año anterior.

En el primer trimestre de 2025, el número de micronegocios en el total nacional aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Para el sector construcción, el cual participa con el 7,3% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó un aumento de 11,9%, respecto al primer trimestre de 2024.

El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 7,0% del total de personal ocupado, y para el primer trimestre de 2025 presentó un decrecimiento de 2,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa una disminución de 3,3% con respecto al mismo trimestre de 2024, y participan con el 3,9% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios.

Gráfico 30. Principales variables para la actividad económica de construcción - EMICRON
Total nacional
I Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE, EMICRON
Pr: cifras provisionales

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **Cambios en los presupuestos.** La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: **RECURSOS PROPIOS**

La presente contratación es oportuna, ya se cuenta con los recursos necesarios e igualmente se cuenta con el siguiente proyecto debidamente viabilizado a través del banco de proyectos: En el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL está incluido el proyecto denominado **"ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE LA CALLE 35ª Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, con **BPIN 2024500010150 y BPPIM 20240500010141, EJE ESTRATEGICO (1) Villavo capital segura y sostenible**, **SECTOR: (40)** Vivienda ciudad y territorio, **PROGRAMA: (4002) Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, META PRODUCTO: (28)** Adecuar la infraestructura de espacios públicos en el municipio de Villavicencio, **INDICADOR DE PRODUCTO:** Espacio público adecuado, **LÍNEA BASE: 16800, META CUATRENIO: 15000.**

Los recursos necesarios para llevar a cabo la presente contratación se imputarán a los siguientes rubros presupuestales:

N°0401-2-3.40.02.1400.022-2024500010150-1.3.3.4.03-231
N°0401-2-3.40.02.1400.022-2024500010150-1.3.34.03-1021

SE CONSIDERA QUE EL (100%) DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE FINANCIARÁ ÚNICAMENTE CON RECURSOS DE RECURSOS PROPIOS.

2) **Cambios en las formas de adquisición.** Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma:

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

PLAZO: DOS (2) MESES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1				
1,1				
1,1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3869,43	3.425,33
1,1,2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	394.596,95
1,1,3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA,DESMONTESAPARATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	M2	13,53	95.262,00
1,1,4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	65.534,15
1,1,5	DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	M3	405,82	16.620,85
1,1,6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	M3/KM	23994,94	1.723,11
1,1,7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	20,00	101.906,00

332

1,1,8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	33.530,73
1,1,9	DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICION / EXCAVACION EN PARQUE RECICLANTE	TON	1633,70	32.550,00
1,2				
1,2,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	81.175
1,2,2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	36.032,3
1,2,3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20	76.964,1
1,3				
1,3,1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	145,89	62.830,8
1,3,2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	116.952,50
1,4				
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	654.983
1.4.2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	964.689,53
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2068,0	8.059,50
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	1.320.334
1,5				
1,5,1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1462,10	96.077,99
1,5,2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31	89.740
1,5,3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2173,23	170.866,07
1,5,4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	ML	243,0	141.726,58

1,5,5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	ML	178,8	129.463
1,5,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1693,1	34.965
1,5,7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00	148.253,11
1,5,8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UND	5,00	240.009
1,5,9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UND	4,00	429.565
1,5,10	IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	69,44	40.977,16
1,6				
1,6,1	DESMONTE DE BANCA incl retiro	UND	23	90.202
1,6,2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMISNITRO E INSTALACION	UND	14	1.497.187,26
1,6,3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	10	993.988
1,6,4	DESMONTE Y TRAZLADO DE MONUMENTO	UND	1	2.634.234
1,6,5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	3	842.482,46
1,6,6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	12	335.398,90
1,6,7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora - Construccion	UND	8	1.559.422,20
1,6,8	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UND	2	5.119.546,08
2				
2,1				
2,1,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39	81.175
2,2				
2,2,1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03	654.983
2,2,2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39	610.113
2,2,3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14,18	8.059,50

333

2,3				
2,3,1	PERFIL CIRC. 3" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	26,9	26.328,05
2,3,2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	35	24.612,81
2,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,5	115.664,40
3				
3,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42	81.175,31
3,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49	31.118,26
3,3	MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11	2.582.057
3,4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39	1.443.914
3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1020	93.984,77
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37	578.147
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6	462.446,10
3,8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39	2.403.690
3,9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN{	UN	11	1.476.855

3,10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11	1.946.226
3,11	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488	14.569,51
3,12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183	63.929

DESCUENTOS DE LEY: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista; El Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

CONTRATO DE OBRA				
Descuento	**Tipo**	**Porcentaje**	**Marco Normativo**	**A partir de**
Turismo	Departamental / Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro - Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor cuantía
Pro- Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	$ 0
Pro - Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro - Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	0.5%	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS 1	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a título de rentas por Construcción	Nacional	2%	Estatuto Tributario	$ 0
Retención a título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498.000
Contribución Fondo de Seguridad	Municipal	5%	Acuerdo 515 de 2021	$0
Impuesto de timbre	Nacional	0.5%	Estatuto Tributario	$0

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución Nº 1000-67.103 de 2025.

Nota: A partir del 22 de febrero de 2025, el Municipio aplicará el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

334

3) **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.** Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se estableció que las mismas se presentan **anualmente** concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) **Inflación, devaluación y otros índices económicos.** Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

INTERNACIONAL

1) **Acuerdos comerciales**. De acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No	Si-No	Si-No	Si-No	Si-No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
		SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI

Triángulo Norte	Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	NO	NO	NO
	Irlanda del Norte					
Decisión 439 DE 1998		SI	SI	SI	NO	SI

2) **Comportamiento del mercado**. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan **anualmente** y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) **Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos**. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan **anualmente,** concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) **Información de importación y exportación del bien o servicio**. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) **Impacto de las tasas de cambio**. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) **Cambios tecnológicos.**

335

En materia de tecnologías se presentan cambios relativamente constantes.

En el marco de la adecuación del área pública del Parque del Hacha, es pertinente señalar que, en los últimos años, el desarrollo de espacios urbanos ha incorporado una serie de innovaciones tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia, sostenibilidad y calidad del entorno. Entre estos avances se destacan: sistemas de iluminación inteligente con tecnología LED y sensores de movimiento; mobiliario urbano con cargadores solares y conectividad Wi-Fi; soluciones de riego automatizado y gestión ambiental mediante sensores; pavimentos permeables que contribuyen al manejo sostenible de aguas lluvias; y tecnologías de seguridad como videovigilancia inteligente. Asimismo, la señalización digital y el uso de aplicaciones móviles han comenzado a integrarse como herramientas para facilitar la interacción ciudadana y el acceso a la información en los parques. Estas tendencias reflejan un cambio hacia espacios públicos más integrales, inclusivos y resilientes, alineados con los principios de desarrollo urbano sostenible y ciudades inteligentes.

2) Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos.

El objeto de la respectiva contratación tiene gran variedad de proveedores (fabricantes y/o intermediarios).

Con el fin de darle cumplimiento a la Ley 2069 del 2020 y el Decreto 1860 del 2021, el municipio de Villavicencio procedió a identificar las MIPYMES que impulsan y promueven el mercado de compras públicas, identificando cuales podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas en el presente proceso de contratación.

Item	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
1	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
2	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
3	800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
4	800049960	TECNITANQUES INGRENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
5	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
6	800055393	INTRICON SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
7	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
8	800067647	Colserpetrol SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	VILLAVICENCIO-META

9	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
10	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
11	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
12	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
13	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
14	800104214	INCITECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
15	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
16	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
17	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
18	800170850	RAPITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.
19	800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
20	800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
21	800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
22	800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
23	800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
24	800210073	O&P INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
25	800224899	FEYMA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
26	800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
27	800243589	GRUPO AMAYA A SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
28	800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
29	800250918	ACUAMEUNIER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
30	801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICOS TECNOLOGIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
31	802000969	CONSTRUTEL S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
32	807008957	EBISU SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
33	822000138	INGECON S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
34	822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META

334

35	822006689	INGECONSULTAR LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META
36	822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META
37	826001185	ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
38	830000327	HIDRAL OBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.
39	830000636	CONCITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
40	830002994	URBARK SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
41	830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
42	830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
43	830007560	ID SAS.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
44	830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
45	830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
46	830024796	PROMOTORA PUGA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
47	830026225	EYR PILOTAJES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
48	830026251	P&P CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
49	830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
50	830034261	AMTEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
51	830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	VILLAVICENCIO-META
52	830037203	FM INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
53	830037318	FUNDAEQUIPOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
54	830038225	VISUAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
55	830038515	IHC SAS INGENEIRIA HIDRAULICA Y CIVIL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
56	830038910	PRINCO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
57	830041080	CONCREARMADO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
58	830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
59	830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

60	830047544	FIRMAMENTO E IMAGEN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.

Fuente: Base datos superintendencia de sociedades.

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1474 de 2011

DECRETO LEY 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 3054 de 2013
DECRETO 1082 DE 2015

Análisis de Emprendimientos y Empresas de Mujeres

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4, 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en la Guía de Enfoque Diferencial en los Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben incorporar criterios diferenciales en los procesos de contratación con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

337

Estos criterios diferenciales permiten garantizar condiciones de acceso equitativas, fomentar la inclusión económica y reducir las barreras de participación que históricamente han enfrentado las mujeres empresarias.

Experiencia adicional:

Los emprendimientos y empresas de mujeres podrán presentar hasta seis (6) contratos de experiencia en lugar de cinco (5).

Si adicionalmente acreditan la condición de Mipyme, podrán presentar hasta siete (7) contratos de experiencia.

Proponentes plurales: Será suficiente que uno de los integrantes tenga una participación igual o superior al 10 % en el consorcio o unión temporal y acredite la condición de empresa de mujeres, para que el beneficio sea aplicable a todo el grupo.

Criterios diferenciales habilitantes: La Entidad podrá incluir condiciones especiales para este tipo de proponentes, flexibilizando aspectos como: Tiempo de experiencia, Número de contratos para acreditar experiencia, Índices de capacidad financiera, Índices de capacidad organizacional, Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Criterio de evaluación: Conforme al Decreto 1082 de 2015 y a la Guía de CCE, se otorgará un puntaje de 0,25 puntos al proponente que acredite la condición de emprendimiento o empresa de mujeres. Este puntaje se aplica como incentivo adicional y no reemplaza la verificación de los requisitos habilitantes.

Enfoque diferencial y justificación: La incorporación de este criterio responde a la política pública de inclusión y equidad de género en la contratación estatal, al reconocer el papel de las mujeres en la dinamización de la economía y su impacto positivo en el desarrollo social. En consecuencia, la Entidad debe garantizar que el presente proceso incorpore de manera expresa dichos beneficios, en línea con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho

otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública (Obra pública)
Oferentes.	CONSORCIO POLIDEPORTIVO VILLAVICENCIO PROGEO CONSORCIO VynSap CONSORCIO RENACER CONSORCIO OBRAS R&R UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO VILLAVICENCIO Unión Temporal Polideportivo del Meta CONSORCIO LA PRADERA CONSORCIO COPACABANA VIAL JGV 2024 CONSORCIO VAR-ING CONSORCIO POLIDEPORTIVO P&C CONSORCIO R83 CONSORCIO POLIDEPORTIVO VILLAO CONSORCIO VILLAVICENCIO MEJOR-EGR CONSORCIO VERDE CONSORCIO VIAS MC INCONSVITOP LTDA CONSORCIO GRUPO OO 2022 C. EL TRIUNFO CONSORCIO SANTA MARIA UNION TEMPORAL SABANA CONSORCIO NÍNIVE 2 CONSORCIO CIAR VILLAVICENCIO CONSORCIO CONSTRUINGENIERIA UNION TEMPORAL DEPORTIVO LLANOS INGTEC SAS TECNISA S.A.S.

338

	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S GLOBAL E&D SAS CONSTRUCTORA SH SAS ENTRE OTROS.
Contratista.	CONSORCIO GARCIA MORENO
Número y fecha del contrato.	2395-2023
Objeto del contrato.	CONSTRUCCIÓN DE UN 1 POLIDEPORTIVO CUBIERTO UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Presupuesto oficial de obra. Informe de levantamiento topográfico. Estudio geotécnico. Diseño arquitectónico. Diseño de drenaje de aguas lluvias. Diseño estructural. Diseño eléctrico. Plan de manejo ambiental. Análisis de precios unitarios. Memorias de cantidades de obra. Cronograma. Concepto de uso de suelo. Certificado de libertad y tradición. Licencia de construcción.
Valor de los contratos y forma de pago.	MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS **($1,704,467,923.63),** M/CTE. En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al 20% del valor básico del Contrato. PAGOS PARCIALES. Un noventa (90%) POR CIENTO mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. El Diez por ciento (10%) final a la liquidación del contrato, previa suscripción del acta de recibo final o de terminación si aplica, suscrita por el interventor designado y la suscripción del acta de liquidación final por parte del interventor designado y de la entidad.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Fecha inicio: 16/08/2023 Fecha terminación:15/01/2024
Plazo de los contratos.	Cinco (05) meses.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	REGALÍAS.

Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Cumplimiento general:** Diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Cien por ciento (100%) de la forma establecida como anticipo. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. **Estabilidad y calidad de las obras:** Treinta por ciento (30%) del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual:** Doscientos (200) SMMLV
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)** Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.6 y 3.9. Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad del Activo, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.8 y 3.9.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública (Obra pública)
Oferentes.	LIBRE CONSORCIO MACH CONSORCIO SAN MARCOS MONTAJES DE MARCA S.A. CONSORCIO OBRAS CM CONSORCIO OBRAS VERDES FISCALIA CONSORCIO JHS – MULTIPROPÓSITO CONSORCIO OBRAS PLAZA SAN MARCOS (NOT ACTIVE) CONSORCIO_ROSARIOII CONSORCIO CONSTRUCCIONES INGELAN CONSORCIO PLAZA 2023 INCIVILES ASOCIADOS S.A.S CONSORCIO VILLACONSTRUCCION CONSORCIO LLANO 2023

339

	UNIÓN TEMPORAL PLAZA CULTURAL 2023 H&C CONSORCIO SAN MARCOS LC CONSORCIO SAN MARCOS – EGR CONSORCIO OBRAS PIAV CONSORCIO ING KASAF Consorcio Armonia
Contratista.	CONSORCIO PLAZA 2023
Número y fecha del contrato.	CONTRATO 1789-2023
Objeto del contrato.	CONSTRUCCION ADECUACION Y REHABILITACION DE LA PLAZA CULTURAL Y GASTRONOMICA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Informe y levantamiento topográfico. Diseño arquitectónico. Diseño estructural. Diseño eléctrico. Diseño fotométrico. Diseño redes hidráulicas- Diseño redes sanitarias. Diseño de drenaje de aguas lluvias. Diseño red contra incendios. Diseño de red de gas natural. Plan de manejo ambiental. Presupuesto de obra. Análisis de precios unitarios. Memorias de cantidades de obra. Especificaciones técnicas. Concepto de uso del suelo. Disponibilidad de servicios públicos. Certificado de tradición y libertad. Licencia de construcción.
Valor de los contratos y forma de pago.	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($2.736.290.777), M/CTE **ADICIÓN:** MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.368.014.809) **ANTICIPO**]: En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al 20% del valor básico del Contrato. **PAGOS PARCIALES:** Un noventa (90%) POR CIENTO mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. El Diez por ciento (10%) final a la liquidación del contrato, previa suscripción

	del acta de recibo final o de terminación si aplica, suscrita por el interventor designado y la suscripción del acta de liquidación final por parte del interventor designado y de la entidad.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Fecha de inicio: 30/06/2023 Fecha de terminación: 32/12/2023
Plazo de los contratos.	Seis (6) meses.+ Adición cuatro (4) meses
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la oferta:** 10% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta. **Cumplimiento general:** Diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Cien por ciento (100%) de la forma establecida como anticipo. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. **Estabilidad y calidad de las obras:** Treinta por ciento (30%) del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual:** Doscientos (400) SMMLV
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)** Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.6 y 3.9. Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad del Activo, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.8 y 3.9.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública (Obra pública)
Oferentes.	JACUR SAS UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022

340

Contratista.	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022
Número y fecha del contrato.	CONTRATO 3950 DE 2022
Objeto del contrato.	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Presupuesto oficial de la obra. Informe de levantamiento topográfico. Estudio geotécnico. Diseño arquitectónico. Diseño de drenaje de aguas lluvias. Diseño estructural. Diseño eléctrico. Plan de manejo ambiental. Presupuesto de obra. Análisis de precios unitarios. Plan de manejo de tránsito. Memorias de cantidades de obra. Cronograma. Concepto de uso del suelo. Certificado de tradición y matriculas inmobiliarias. Especificaciones técnicas. Licencia de construcción. Licencia de intervención de ocupación de espacio público. Escritura pública. Aprobación de proyectos de terceros (Emsa) Certificado de disponibilidad inmediata del servicio de aseo (Bioagricola). Certificado de disponibilidad inmediata del servicio de gas (Llanogas). Certificado de disponibilidad inmediata del servicio de acueducto y alcantarillado (EAAV). Permiso de ocupación de cauce (CORMACARENA). Permiso de aprovechamiento forestal.
Valor de los contratos y forma de pago.	**VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREÍNTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($26.929.134.918)** Un anticipo del treinta (30%) por ciento del valor del contrato. **PAGOS PARCIALES:** Un ochenta (80%) POR CIENTO mediante la presentación de actas mensuales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. El veinte (20%) final a la liquidación del contrato, previa suscripción del acta de recibo final o de terminación si aplica,suscrita por el interventor designado y la suscripción

	del acta de liquidación final por parte del interventor designado y de la entidad.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Fecha de inicio: 10/02/2023 Fecha de terminación: 24/12/2023
Plazo de los contratos.	**ONCE (11) MESES**
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS DE CRÉDITO.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la oferta:** 10% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta. **Cumplimiento general:** Diez por ciento (20%) del valor del contrato. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Cien por ciento (100%) de la forma establecida como anticipo. **Devolución del pago anticipado:** Cien por ciento (100%) del valor del anticipo **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. **Estabilidad y calidad de las obras:** Treinta por ciento (50%) del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual:** Cinco 5% del valor del contrato.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)** Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.6 y 3.9. Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad del Activo, en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.8 y 3.9.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades

341

Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTOS, entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT.
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REALIZAR LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, E INTERVENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HABITAT, EN PARQUES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 7.515.326.395 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: 4147.010.32.1.203-2024 2

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.
 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 3.129.523.883 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: LOP-SOP-004-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE, PLAZOLETA URBANA Y BOULEVAR LLAMADO LA VIRGEN DEL CARMEN, UBICADO ENTRE LAS CALLES 17B HASTA LA CALLE 19A CON CARRERA 5 DEL BARRIO EL CARMEN, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR
 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 3.954.359.591 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: LOP-SOP-005-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y

BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VIII)
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 100.000.000.000 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: LP-031-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ.
 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 5.983.196.620 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: CAR-LP-021-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LOS ANDENES DEL PARQUE GILMA JIMÉNEZ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Licitación pública (Obra pública)
 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 6.800.449.952 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: IDU-LP-DTC-010-2024

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de facilitar la comprensión del comportamiento histórico y proyectado de la demanda, se emplea una herramienta de visualización que permite representar gráficamente la información recopilada. Esta herramienta contribuye a identificar patrones de consumo del servicio y la evolución del gasto en diferentes vigencias. De esta manera, se ofrece una lectura clara y sintetizada de los datos, fortaleciendo la toma de decisiones en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico y garantizando que los resultados del análisis de demanda sean más accesibles, comparables y útiles para la planeación contractual.

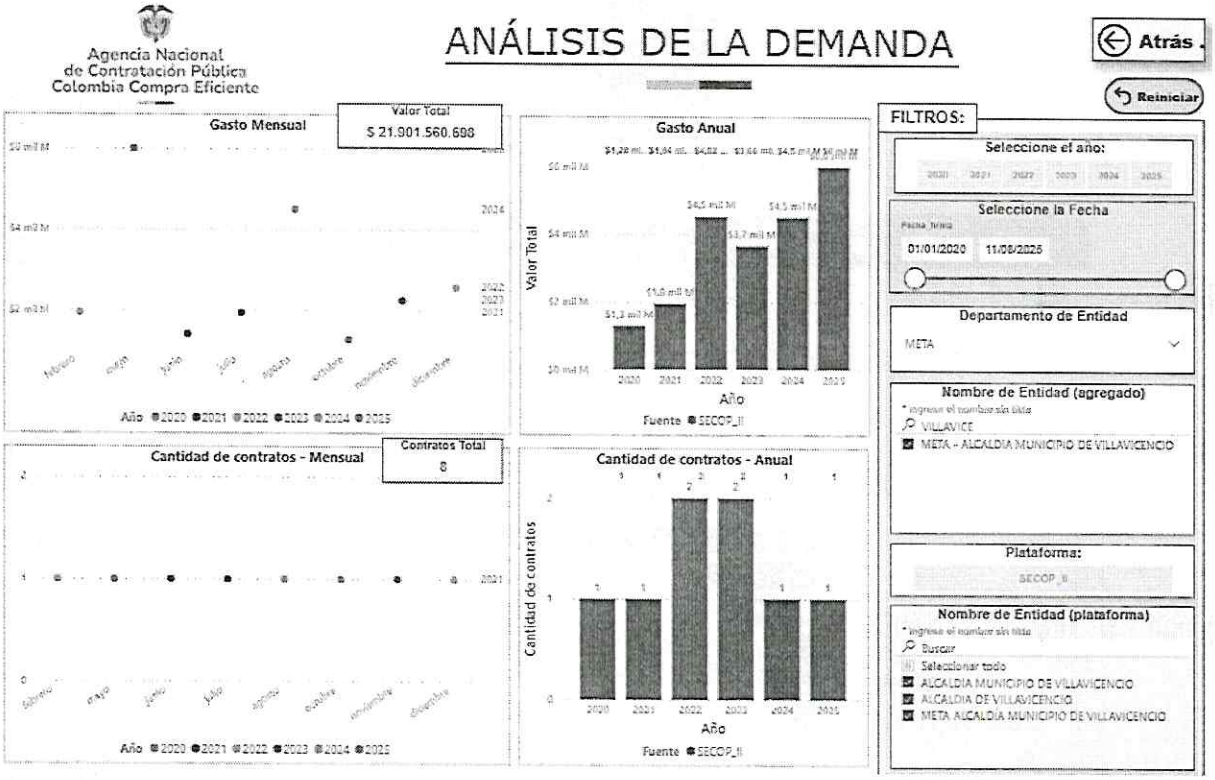
Para la aplicación de la herramienta se utilizaron los siguientes filtros:

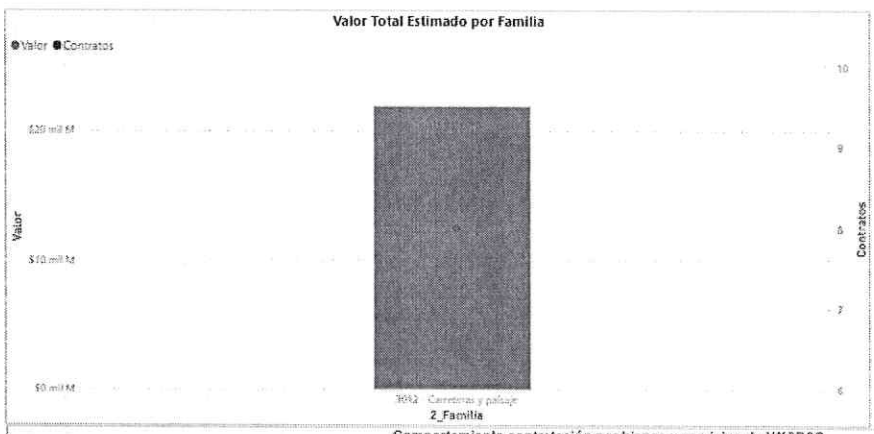
Vigencias: 2020 – 2021 – 2022 – 2023 – 2024 – 2025.
Departamento: Meta.
Entidad: Alcaldía Municipio de Villavicencio
Plataforma: Secop II

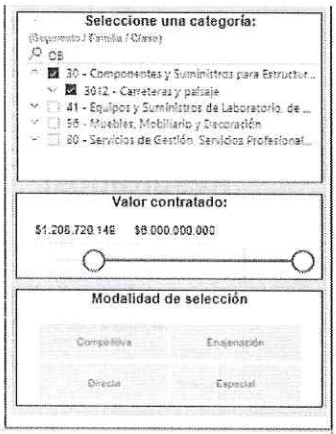
342

Categoría: 30 – Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
Modalidad de selección: Competitiva.

Resultados:

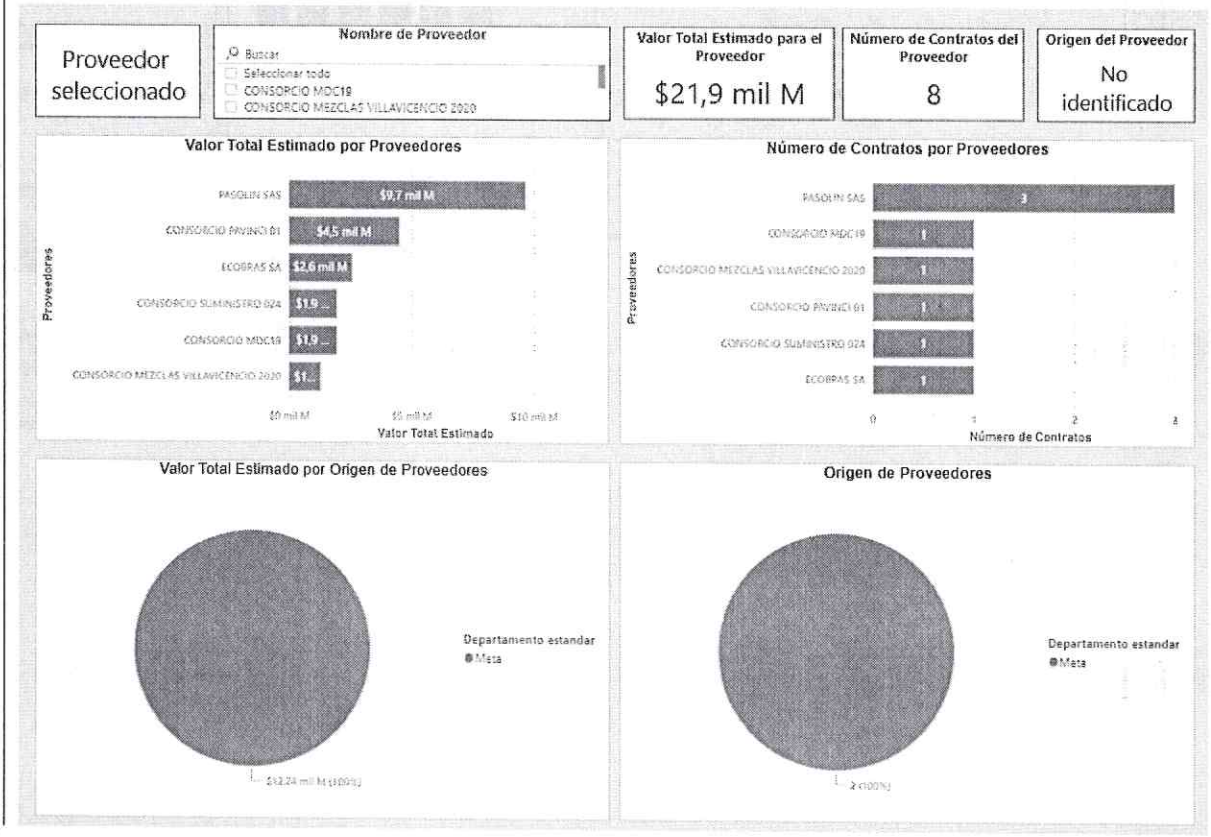




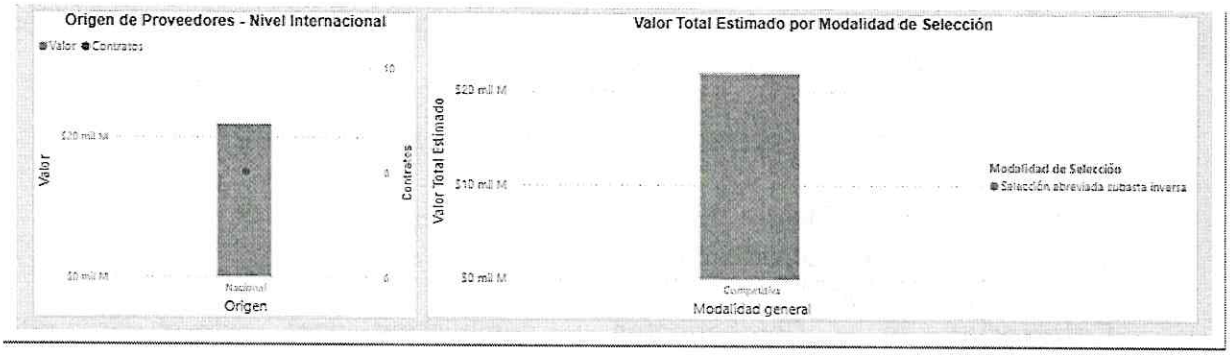


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 3012 - Carreteras y paisaje	1	$1.281.994.017	6,85%	1	$1.940.562.260	8,86%	2	$4.518.371.196	20,63%	2	$3.660.833.225
Total	1	$1.281.994.017	6,85%	1	$1.940.562.260	8,86%	2	$4.518.371.196	20,63%	2	$3.660.833.225



343



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) **¿Quién vende?**: El Municipio de Villavicencio identificó los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio, para el efecto se utilizaron bases de datos e información del ***Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS***, administrado por la Superintendencia de Sociedades, como se muestra en el capítulo de *Aspectos generales del mercado* del presente estudio.

 También se identificó como proveedores quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto se utilizaron datos del **SECOP,** como se muestra en el capítulo de *Comportamiento del gasto histórico* del presente estudio.
 Resultado: Los potenciales proveedores son:

 - Empresas constituidas como sociedades de derecho cuyo objeto contemple la construcción de obras civiles.
 - Ingenieros profesionales debidamente titulados.
 - Consorcios o uniones temporales entre los anteriormente identificados.

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA

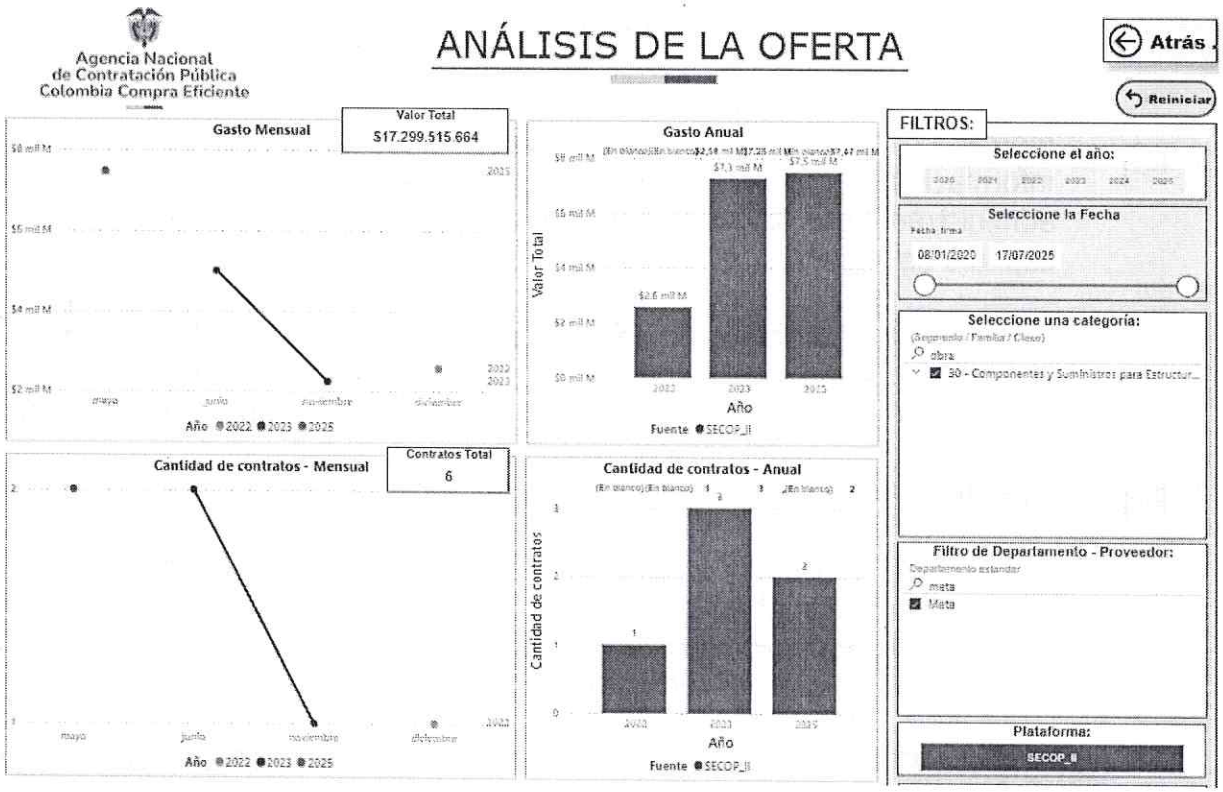
Para complementar el estudio, se recurre a una herramienta de visualización que permite representar de manera gráfica las características de la oferta disponible. Esta herramienta facilita la identificación de los proveedores potenciales, su distribución por

tipo de empresa, localización geográfica, capacidad financiera y organizacional, así como su participación en procesos anteriores.

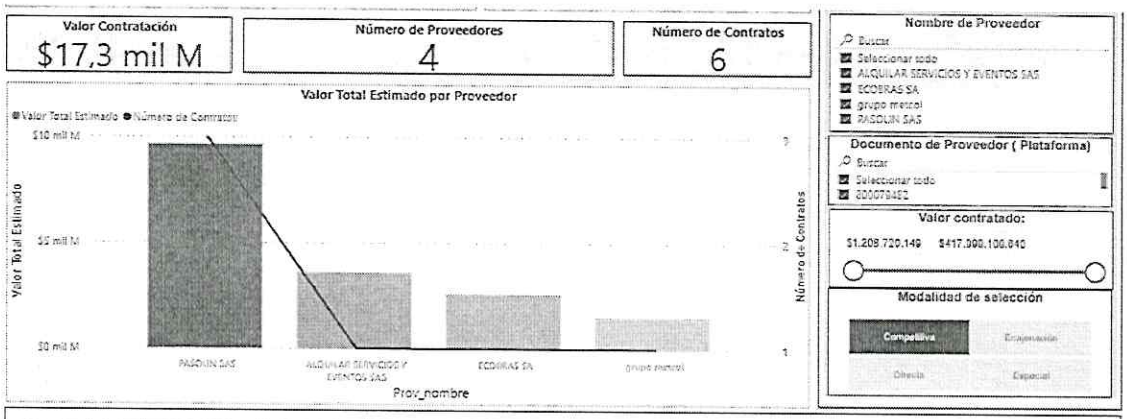
Para la aplicación de la herramienta se utilizaron los siguientes filtros:

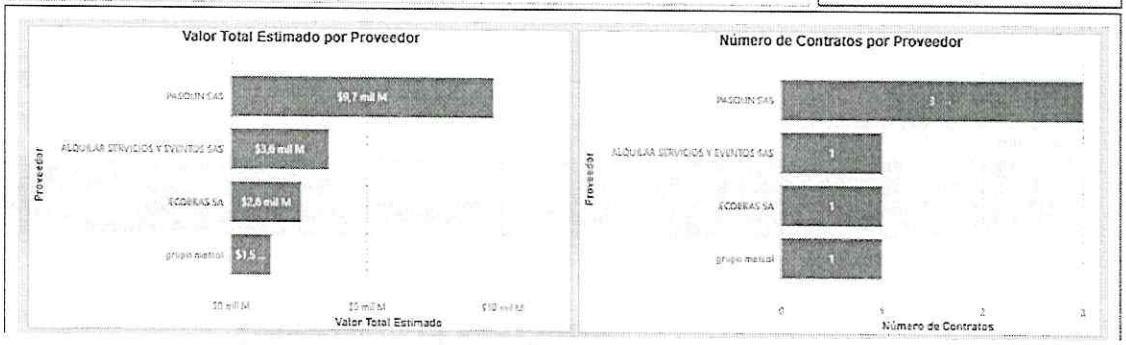
Vigencias: 2020 – 2021 – 2022 – 2023 – 2024 – 2025.
Departamento Proveedor: Meta.
Plataforma: Secop II
Categoría: 30 – Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
Modalidad de selección: Competitiva (Concurso de méritos, Mínima cuantía y Selección abreviada de menor cuantía).

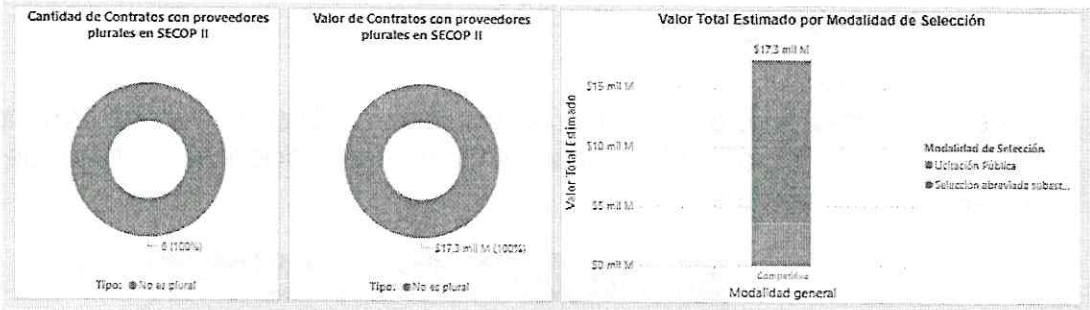
Resultados:

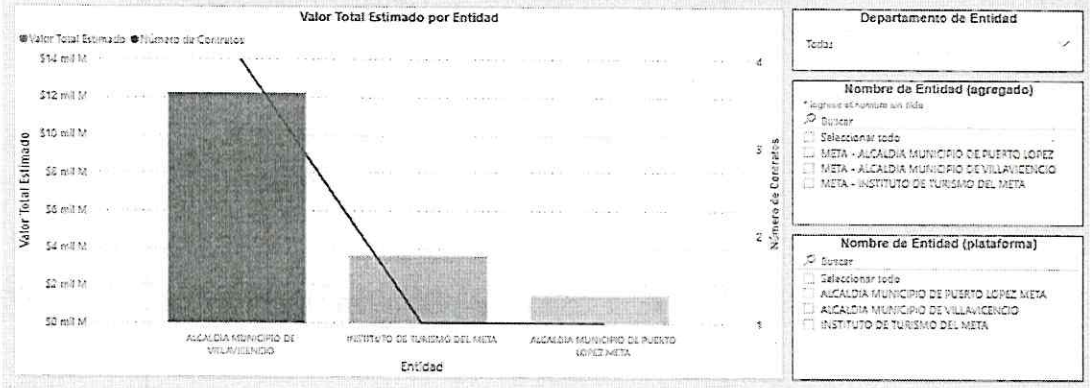


344


Valor Contratación
$17,3 mil M
Número de Proveedores
4
Número de Contratos
6
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
PASOLIN SAS
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
ECOBRAS SA
grupo metrol
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
ECOBRAS SA
grupo metrol
PASOLIN SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
Valor contratado:
$1.209.720.149
$417.990.100.040
Modalidad de selección
Competitiva


Valor Total Estimado por Proveedor
PASOLIN SAS
$9,7 mil M
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
$3,8 mil M
ECOBRAS SA
$2,6 mil M
grupo metrol
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$17,3 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Seleccion abreviada subast...
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Seleccionar todo
META - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
META - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
META - INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
⊞ 3011 - Hormigón, cemento y yeso							1	$1.470.671.285	8,50%	
⊞ 3012 - Carreteras y paisaje	1	$2.577.121.618	14,90%	2	$3.660.633.225	21,16%	1	$6.000.000.000	34,68%	
⊞ 3024 - Componentes de construcción de estructura portátil				1	$3.591.089.536	20,76%				
Total	1	$2.577.121.618	14,90%	3	$7.251.722.761	41,92%	2	$7.470.671.285	43,18%	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

345

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

341

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 1– Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que

los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

2) **¿Cuál es la dinámica de la producción, distribución y entrega de bienes o servicios?** La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

347

Igualmente, las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Resultado: Los potenciales proveedores son:

- Empresas constituidas como sociedades de derecho cuyo objeto contemple la construcción de obras civiles.
- Ingenieros profesionales debidamente titulados
- Consorcios o uniones temporales entre los anteriormente identificados.

Anexo:
Resultado del aplicativo de consulta de bien nacional relevante.

MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Diana Carolina Castañeda Moreno
CPS Profesional 2321-2025